

Honorarios Del Perito Pautas De Regulacion

JURISPRUDENCIA Honorarios del perito. Pautas de regulación En el marco de un juicio ordinario, son apelados los honorarios del perito ingeniero y del contador. Buenos Aires, 18 de abril de 2018. Y VISTOS: Atento el mérito de la labor profesional cumplida, apreciada por su calidad, eficacia y extensión, así como la naturaleza y monto del proceso -computándose los intereses como integrantes de la base regulatoria (conf. argumentos desarrollados por este tribunal en pleno en la causa ?Banco del Buen Ayre S.A.?, del 29/12/94)-, se confirman los honorarios regulados a favor del perito ingeniero Horacio Minetto y se confirman por estar apelados sólo por altos, los de la perito contadora Yamile Rahal (CPr., 478, 1er. párr.; introducido por ley 24.432). Respecto a los estipendios de la mediadora Gabriela P. Yiguerimian, se reducen a VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS (\$ 28.185) sus estipendios (Dec. N° 1467/11 modif. por Dec. N° 2536/15). Comuníquese (cfr. Acordada C.S.J.N. N° 15/13). HERNÁN MONCLÁ ÁNGEL O. SALA MIGUEL F. BARGALLÓ MIGUEL E. GALLI PROSECRETARIO DE CÁMARA 029856E